AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
PROPUESTA DE AUMENTO DE LAS TARIFAS DEL AGUA

La Junta Directiva del Distrito de Servicios Comunitarios de Cuyama (CCSD) celebrará una audiencia pública para considerar los aumentos propuestos en la tarifa base mensual y los cargos por uso de agua y un recargo mensual. Se invita a las partes interesadas a asistir:

Fecha: jueves, 16 de noviembre de 2023
Hora: 6:00 p.m.
Lugar: Montgomery Hall-Cuyama Valley Recreation District Center
4885 Primero Street, New Cuyama, Ca 93254

Explicación del Medidor de Agua Mensual y el Aumento del Cargo por Uso y el Recargo

La Junta Directiva de CCSD ha propuesto un aumento a todas las tarifas de agua a pagar por CCSD clientes, sujeto a una audiencia pública. Si se adopta, la tarifa base mensual propuesta y el uso del agua los aumentos de cargos entrarán en vigencia el 20 de enero de 2024 y el recargo el 1 de febrero de 2024. Al final de este aviso se proporciona una tabla detallada de las tarifas propuestas para un plan quinquenal.

CCSD posee y administra los recursos hídricos del Distrito, junto con el sistema de alcantarillado y el instalaciones de tratamiento de aguas residuales del Distrito.

Los ingresos generados por las facturas de agua y alcantarillado de los clientes se utilizan para pagar la operación en curso, mantenimiento y reparación de los sistemas de agua y alcantarillado. Será necesario implementar la tasa base aumentos para mantenerse al día con la alta tasa de inflación y la necesidad de mantener equipos e instalaciones de una infraestructura envejecida.

Cuando una queja para la adjudicación integral de aguas subterráneas del agua subterránea del valle de Cuyama Basin se presentó en 2021, CCSD contrató a Best Best & Krieger, Abogados, por su servicios para representar a CCSD y proteger sus derechos de suministro de agua a sus clientes. Aunque se reconoce la importancia de la representación, estos honorarios legales tuvieron un impacto significativo en lagastos operativos a un costo de casi $45,000 el año fiscal pasado. Se prevé que esta tendencia continuará y creará más dificultades financieras;Por lo tanto, será necesario un recargo para cubrir honorarios hasta que se resuelva el caso de adjudicación, momento en el cual finalizará el recargo.

Cómo Participar en el Proceso

Las partes interesadas pueden comentar los aumentos de tarifas propuestos. La ley de California prohíbe al Distrito implementar los aumentos de tarifas propuestos si la mayoría de los propietarios registrados en CCSD identificados las cuentas presentan una protesta por escrito oponiéndose a los aumentos de tarifas y recargos propuestos antes del final del audiencia pública.

Las protestas por escrito deben enviarse al Distrito de Servicios Comunitarios de Cuyama, en 4853 Primero Street, New Cuyama, CA 93254, o PO Box 368 (sin matasellos) al cierre de la audiencia pública sobre 16 de noviembre de 2023. Los comentarios orales en la audiencia pública no calificarán como una protesta formal a menos queacompañado de una protesta por escrito. Cada protesta debe identificar la propiedad afectada (por parcela del tasador número o dirección) e incluir la firma del dueño de la propiedad.

Si usted NO es el dueño de la propiedad, por favor envíe este aviso al propietario inmediatamente.

CARGOS Y RECARGOS POR AGUA PROPUESTOS

CCSD está facultado con la responsabilidad de operar suficientes servicios de sistema de agua y alcantarillado para sus partes interesadas. El Distrito se esfuerza por mantener operaciones óptimas mientras realiza negocios en el mejor interés de sus clientes.

El Distrito opera un sistema de agua compuesto por pozos de producción de agua subterránea, tanques de almacenamiento, y planta de tratamiento de eliminación de arsénico, bombas de refuerzo y tuberías de distribución. El sistema de alcantarillado incluye un sistema de recolección de aguas residuales, una planta de tratamiento y estanques de evaporación.

Con el fin de continuar brindando servicios confiables a los clientes, el Distrito propone aumentar los ingresos durante los próximos cinco años fiscales. El aumento propuesto de la tarifa base actual y las tarifas de uso de aguapara el año fiscal 2024 sería del 42%, y no habría aumento para el año fiscal 2025. El aumento ala tarifa base y los cargos por uso de agua serían del 7% para cada uno de los próximos tres años fiscales (FY26, FY27 y FY28). El siguiente gráfico muestra el aumento mensual propuesto a la tarifa base y al agua uniformetasa de uso durante el plan de ingresos de cinco años.

Servicio	Current	FY2024	FY2025	FY2026	FY2027	FY2028
Agua	$85.50	$121.41	$121.41	$129.91	$139.00	$148.73
Alcantarilla	$66.00	$66.00	$66.00	$66.00	$66.00	$66.00
Uso	$0.79/hcf	$1.12/hcf	$1.12/hcf	$1.20/hcf	$1.28/hcf	$1.37/hcf

El recargo de $ 20.00 por mes permanecería vigente hasta que se resuelva el caso de adjudicación. Estos los fondos se utilizarían expresamente para honorarios legales asociados con el asunto de adjudicación y no se utilizarían utilizado para el funcionamiento normal del sistema.

La siguiente tabla muestra los cargos mensuales propuestos. Los ingresos se basan en el tamaño del medidor de 230 conexiones que utilizan un consumo promedio de agua de 18 unidades por mes (1 unidad = 100 pies cúbicos o 748 galones).

Año Fiscal	Tasa Base Mensual	Tasa por hcf	Promedio 18 hcf	Recargo Mensual	Cargo Total por Mes	Ingresos Totales/fy
2024	$187.41	$1.12/hcf	$20.19	$20.00	$227.60	$508,603
2025	$187.41	$1.12/hcf	$20.19	$20.00	$227.60	$623,202
2026	$195.91	$1.20/hcf	$21.60	$20.00	$237.51	$650,821
2027	$205.00	$1.28/hcf	$23.12	$20.00	$248.12	$680,373
2028	$214.73	$1.37/hcf	$24.74	$20.00	$259.47	$711,994

En el cuadro que figura a continuación se detallan todos los ingresos generados por los aumentos de tasas propuestos, incluidos los recargo, por año fiscal.

Año Fiscal	Ingresos de Operaciones	Ingresos de Recargo	Ingresos Totales
2024	$490,203	$18,400	$508,603
2025	$568,002	$55,200	$623,202
2026	$595,621	$55,200	$650,821
2027	$625,173	$55,200	$680,373
2028	$656,794	$55,200	$711,994

CUYAMA COMMUNITY SERVICES DISTRICT
Aumento de la tarifa del agua por tamaño del medidor

2023-24	Cargo por servicio		
Actual	5/8" x 3/4" medidor	cargo base	$ 85.50
	3/4" medidor	cargo base	$ 86.10
	1" medidor	cargo base	$ 88.50
	2" medidor	cargo base	$ 95.50
	3" medidor	cargo base	$ 109.50
	4" medidor	cargo base	$ 120.50
	6" medidor	cargo base	$ 147.50
	por 100 pies cúbicos	per medidor	$ 0.79

2023-24	Cargo por servicio		
Aumento	5/8" x 3/4" medidor	cargo base	$ 121.41
	3/4" medidor	cargo base	$ 122.26
	1" medidor	cargo base	$ 125.67
	2" medidor	cargo base	$ 135.61
	3" medidor	cargo base	$ 155.49
	4" medidor	cargo base	$ 171.11
	6" medidor	cargo base	$ 209.45
	por 100 pies cúbicos	per medidor	$ 1.12

2024-25	Cargo por servicio		
	5/8" x 3/4" medidor	cargo base	$ 121.41
	3/4" medidor	cargo base	$ 122.26
	1" medidor	cargo base	$ 125.67
	2" medidor	cargo base	$ 135.61
	3" medidor	cargo base	$ 155.49
	4" medidor	cargo base	$ 171.11
	6" medidor	cargo base	$ 209.45
	por 100 pies cúbicos	per medidor	$ 1.12

2025-26	Cargo por servicio		
	5/8" x 3/4" medidor	cargo base	$ 129.91
	3/4" medidor	cargo base	$ 130.82
	1" medidor	cargo base	$ 134.47
	2" medidor	cargo base	$ 145.10
	3" medidor	cargo base	$ 166.37
	4" medidor	cargo base	$ 183.09
	6" medidor	cargo base	$ 224.11
	por 100 pies cúbicos	per medidor	$ 1.20

2026-27	Cargo por servicio		
	5/8" x 3/4" medidor	cargo base	$ 139.00
	3/4" medidor	cargo base	$ 139.98
	1" medidor	cargo base	$ 143.88
	2" medidor	cargo base	$ 155.26
	3" medidor	cargo base	$ 178.02
	4" medidor	cargo base	$ 195.90
	6" medidor	cargo base	$ 239.80
	por 100 pies cúbicos	per medidor	$ 1.28

2027-28	Cargo por servicio		
	5/8" x 3/4" medidor	cargo base	$ 148.73
	3/4" medidor	cargo base	$ 149.78
	1" medidor	cargo base	$ 153.95
	2" medidor	cargo base	$ 166.13
	3" medidor	cargo base	$ 190.48
	4" medidor	cargo base	$ 209.62
	6" medidor	cargo base	$ 256.59
	por 100 pies cúbicos	per medidor	$ 1.37

PROP. 218 FORMULARIO DE PROTESTA POR ESCRITO

Al firmar este formulario, protesto por los aumentos de tarifas propuestos por CCSD como se indica a continuación y afirmo en penalidad de ley que soy el propietario directamente responsable del pago de los cargos de servicio de agua y alcantarillado para la parcela identificada a continuación.

MARQUE LA(S) CASILLA(S) JUNTO A LOS AUMENTOS DE TARIFAS PROTESTADOS

☐ Aumentos propuestos de la tarifa del agua

☐ Recargo propuesto

INFORMACIÓN POR PARCELA DE LA PROPIEDAD

Se requiere uno de los elementos enumerados a continuación para la identificación de la parcela..

1) Dirección de la calle: _____

New Cuyama, CA 93254

2 Número de parcela del asesor: _____

ENVIADO POR

Nombre del propietario: _____

Firma: _____

INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN IMPORTANTE

FECHE TOPE: Todos los formularios de protesta escritos de la Proposición 218 deben recibirse antes del cierre de la audiencia pública de CCSD el 16 de noviembre de 2023. De conformidad con las Directrices del CCSD para la presentación y tabulación de Protestas (disponibles en CCSD y publicadas en el sitio web de CCSD), una protesta solo puede ser presentada por el propietario del registro de la propiedad.

INSTRUCCIONES

1) Formulario legible y firmado. (Si no podemos leerlo, no podemos contarlo).
2) Envíe el formulario por correo O entrega a la oficina de CCSD. (Consulte las direcciones para el envío y la entrega a continuación).

Enviar por correo a:
Cuyama Community Services District
P.O. Box 368
New Cuyama, CA 93254

Entregar a:
Cuyama Community Services District Office
4853 Primero Street
New Cuyama, CA 93254

O durante la audiencia pública:

Montgomery Hall
Cuyama Valley Recreation District Center
4885 Primero Street, New Cuyama, CA 93254